



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

07 -08-2019

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 08:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la vigésimo segunda sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

| | |
|----------------|-----------------------------|
| SR. PRESIDENTE | DON CRISTIAN TAPIA RAMOS |
| SR. CONCEJAL | DON VICTOR ISLA LUTZ |
| SR. CONCEJAL | DON LUIS BOGDANIC CAMINADA |
| SR. CONCEJAL | DON ROBINSON MORALES VALERA |
| SR. CONCEJAL | DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA |
| CONCEJALA | SRA. NORMA TORREJON VARELA |
| SR. CONCEJAL | DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ |

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS
3. FINALIZACIÓN PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PLAN REGULADOR.
4. PRESENTACIÓN BASES FONDEVE
5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SALUD
6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. CUENTA SR.ALCALDE
9. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA DE ACTAS:

Se aprueban actas N° 7 – 8 y 9 sin objeciones.

03.- FINALIZACIÓN PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PLAN REGULADOR:

Sr. Alcalde presenta a Director SECPLA, Sr. Juan Carlos Rodríguez Escobar y el Asesor urbanista Sr. Carlos Montaña, éste último expondrá los avances en la actualización del Plan Regulador, ya se está en la etapa final.

Director presenta a Asesor Urbanista, éste expresa que está en la etapa final del estudio de la propuesta de evaluación estratégica ambiental que terminó sin observaciones, en el mes de Septiembre se dará inicio a la etapa final del proceso, que parte con un acuerdo del Concejo y audiencias públicas.

La información se publica en un diario de la Región y espacios públicos de la comuna.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



En la etapa de información a la comunidad se presentará el plan en todos los sectores de la comuna de modo que la mayoría conozca todos los alcances del plan, como es, el perfil de calles, límite urbano, nueva zonificación, altura, adosamiento, etc.

como es, el perfil de calles, límite urbano, nueva zonificación, altura, adosamiento, etc.

El ministerio de Vivienda y Urbanismo ha decidido implementar en los Planes el tema ambiental, de modo que la comuna crezca en armonía, sin contaminantes y otros riesgos.



OBJETIVO DE LA EXPOSICION

OBJETIVOS:

- **Dar a conocer el proceso de consulta pública, que culmina sin observaciones.**
- **Dar cumplimiento al Reglamento de la Ley Bases de Medio Ambiente, que incorpora la Evaluación Ambiental Estratégica para los PRC**
- **Proponer el procedimiento de término del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica**



El Plan tiene un marco legal que se debe considerar y debe ser concordante con el Plan de desarrollo Interregional.

Se requiere para implementar proyectos en relación a eliminación de microbasurales, quebradas y zonas de riesgo



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



PLAN REGULADOR COMUNAL

TIENE UN MARCO LEGAL

Instrumento de planificación territorial establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones

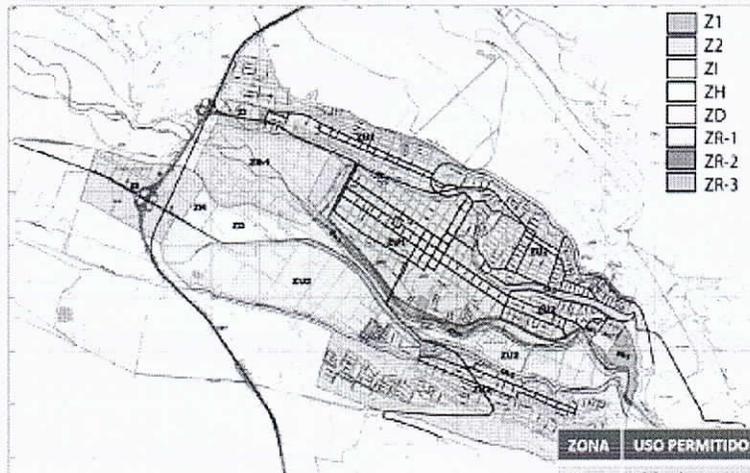
ES VINCULANTE EN LAS AREAS URBANAS

Las normas urbanísticas que define son obligatorias dentro de las áreas con límite urbano

DEBE SER CONCORDANTE CON EL PRI

Cuando existe Plan Regulador intercomunal, el PRC debe ajustarse imperativamente a los límites de extensión urbana establecidos en la intercomuna

PLAN REGULADOR VIGENTE



- Z1
- Z2
- ZI
- ZH
- ZD
- ZR-1
- ZR-2
- ZR-3

Publicado en el DO a fecha 02-02-1982.
Enmiendas: para acoger el hospital de ValLENAR y modificación a la Vialidad Estructurante



| ZONA | USO PERMITIDO |
|-------------|---|
| Z1 | Vivienda, Comercio y Oficinas, Equipamiento, Industrias-Bodegas Inofensivas y no Molestas, Áreas Verdes y Vialidad. |
| Z2 | Vivienda, Comercio y Oficinas, Equipamiento, Industrias-Bodegas Inofensivas y no Molestas, Áreas Verdes y Vialidad |
| ZI | Talleres artesanales, Industrial-Bodegas Inofensivas y Molestas no contaminantes. |
| ZH | Equipamiento de salud |
| ZD | Equipamiento deportivo, recreativo, turístico, Áreas Verdes, Vialidad y Vivienda |
| ZR 1, 2 Y 3 | Áreas Verdes, Vialidad |



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Asesor Urbanista expresa que se requiere para implementar proyectos en relación a microbasurales, quebradas y zonas de riesgo.

EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

¿QUÉ ES LA EAE?

Herramienta de gestión ambiental que facilita la incorporación de los aspectos ambientales y de sustentabilidad.

DEFINICIÓN Y OBLIGATORIEDAD:
Modificación de Ley de bases de Medio Ambiente 19.300.

CONTENIDOS, PLAZOS Y ACTIVIDADES
DS 32.Reglamento de EAE

¿ CUÁL ES EL APORTE?

- Entrega enfoque ambiental a instrumentos.
- Permite conocer tempranamente las limitantes territoriales.
- Generar un pensamiento estratégico en la toma de decisión.
- Garantiza procesos transparentes y participativos.

CONSIDERACIONES AMBIENTALES

¿Qué aspectos de la sustentabilidad deben estar en el Plan?

¿Cómo incorporar acciones ambientales?

EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

PROCEDIMIENTO

| Inicio de procedimiento EAE | | Elaboración de Informe Ambiental | | Revisión Informe Ambiental | |
|--|--|--|------------------------|--|-----------------------------|
| Elaboración de Prediagnóstico Ambiental. Taller con Técnicos Municipales | | Elaboración de Informe Ambiental | | Revisión con Encargado de IAE | |
| 1 Informe de Inicio Elaboración de extracto de inicio Elaboración de ficha informativa Ingreso Informe de inicio (electrónico) | Reglamento EAE Art. 14 Reglamento EAE Art. 15 | 4 Informe Ambiental Elaboración de Informe en función de los contenidos establecidos en art. 23, letras a) a h) del reglamento | Reglamento EAE Art. 20 | 7 Ingreso Informe Ambiental Ingreso de Informe Ambiental y Anteproyecto | Reglamento EAE Art. 21 y 21 |
| 2 Difusión de Inicio Publicación del extracto de inicio Fase de recepción de obs. y comentarios | Reglamento EAE Art. 16 | 5 Evaluación Ambiental de alt. Avances del Informe hasta letra j) del reglamento | Reglamento EAE Art. 21 | Revisión de contenidos del Ministerio de Medio Ambiente | Reglamento EAE Art. 22 |
| Avances de Informe Ambiental | | 6 Evaluación Ambiental de alt. Taller Interseccional 2 EAE Elaboración de Informe Ambiental final | | Completar informe según contenidos. Revisión de Informe Ambiental completa por Ministerio de Medio Ambiente. | Reglamento EAE Art. 23 |
| 3 Diagnóstico Ambiental Estratégico Taller Interseccional 1 EAE | Reglamento EAE Art. 21 (b) | | | Ingresar Informe Complementario, en caso de que el MIMA considere necesario. Revisión de Informe Ambiental complementario por Ministerio de Medio Ambiente. | Reglamento EAE Art. 23 |
| | | | | 8 Informe Ambiental Cumple | Reglamento EAE Art. 23 |
| | | | | 9 Inicio Procedimiento Aprobatorio | Reglamento EAE Art. 24 |

➤ CONSULTA PÚBLICA (exposición del anteproyecto)
➤ Municipio analizará las observaciones y señalará en la RESOLUCIÓN DE TÉRMINO, la forma en que han sido consideradas



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



PUBLICACION DEL INFORME AMBIENTAL

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE VALLENAR



¿Qué es un Plan Regulador Comunal (PRC)?

Instrumento que regula el desarrollo físico de las áreas urbanas de la comuna de acuerdo a lo que establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Lo que se señala en el Plan Regulador Comunal son normas dentro del área urbana, estas se refieren a:

Regulación de los usos de suelo

Definición de condiciones de edificación y ocupación

Reglamentación de actividades o situaciones que generan impactos

PROCESO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE).

¿QUÉ ASPECTOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEBE INCLUIR EN EL PLAN?

CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

- **Criterio 1:** Vallenar promueve el desarrollo compacto de la ciudad, con barrios adiguados e independientes.
- **Criterio 2:** Vallenar resguarda sus elementos naturales y rescata espacios desarrollados en la ciudad, valorado por el patrimonio histórico tangible y el resguardo de su población.
- **Criterio 3:** Vallenar reconoce su geografía, favoreciendo la conectividad y protegiendo el río Huasco y su entorno.

¿CÓMO INCORPORAR LOS OBJETIVOS AMBIENTALES AL PLAN?

OBJETIVOS AMBIENTALES

1. **Fomentar la integración de elementos naturales valorados** (torres hídras) al medio urbano, mediante la definición de una red de áreas verdes, teniendo en consideración la disponibilidad del recurso hídrico y áreas de sombreado, que promueva el mejoramiento de las condiciones urbanas, y a su vez urbanizaciones de protección y de movilidad peatonal.
2. **Proteger a la población frente a amenazas naturales y antrópicas** en el área urbana, mediante la definición de rangos urbanos que eviten el pastoreo en áreas de riesgo como: deflexión de áreas verdes en superficies de taludes de las terrazas y en superficies en torno al río Huasco, y torres no edificables para el caso de riesgos antrópicos asociados a relaves abandonados, y estableciendo medidas de mitigación de amenazas y mejoramiento de ambientes contaminados (guido por los servicios pertinentes).
3. **Resguardar elementos patrimoniales tangibles y sus entornos** característicos de la ciudad, mediante la definición de zonas de conservación histórica ubicadas en el área céntrica de la ciudad que con sus normas mantenga la imagen urbana del área fundacional.

¿Por qué es necesario un Plan Regulador Comunal en Vallenar?

- ♦ Actualmente el Plan Regulador Comunal vigente data de 1982 por lo que existe un **desfase de 36 años** en la planificación de la ciudad.
- ♦ Porque es necesario expresar el interés de la comuna a **destacar el escenario natural** de Vallenar, destacando al Río Huasco y mejorando la imagen urbana.
- ♦ Porque se debe **ordenar el territorio** en función de los **peligros naturales** con la finalidad de proteger a la población.
- ♦ Para planificar contemplando las demandas de demanda de vivienda actuales y equipamientos, **protegiendo elementos patrimoniales** que reflejan la historia de Vallenar.

¿Qué es la Evaluación Ambiental Estratégica?



Se debe considerar: resguardo del río, potenciar taludes, (miradores), recuperar canales que o están entubados, se refiere a parques lineales que atraviesen la comuna, relaves abandonados, resguardo de elementos patrimoniales, áreas de conservación histórica, mantener imagen urbana del centro histórico, en este ámbito, la idea es preservar, aunque sea las fachadas. Se incluye en la Ordenanza del Plan Regulador.

- En el proceso final se verá la norma urbanística (Altura de edificios).
- Se requiere arborizar con flora nativa que no ocupe tanta agua.
- Se subraya la importancia de considerar en la ordenanza mantener y preservar el patrimonio histórico.

Se propone que vialidad ejecute mejoras a la doble vía, por ejemplo señalizar y mejorar el acceso a relleno sanitario.

Se incorpora suelo urbano.

Se propone establecer vialidades que ayuden en la evacuación de la ciudad.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



PUBLICACION DEL INFORME AMBIENTAL

SURPLAN

¿QUÉ TEMAS SON IMPORTANTES AL PLANIFICAR EN VALLENAR?

FACTORES CRÍTICOS: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INFORME AMBIENTAL PÁGINA 83

1. INTEGRACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS CURSOS DE AGUA

Debido a las condiciones morfológicas de la ciudad, existe un distanciamiento entre las distintas terrazas y el valle, por lo que es necesario integrar los barrios dentro de la ciudad con mejoras en la conectividad y generar nuevas centralidades.

Criterios de la evaluación ambiental:

- Puesta en valor del río Huasco y su entorno
- Distanciamiento espacial entre sectores del valle y altiplano (o terrazas fluviales)

2. PRESENCIA DE ACTIVIDADES CONTAMINANTES

El desarrollo de la actividad minera genera conflictos ambientales en el entorno de la ciudad. (Relaves, tránsito de carga de materiales).

Criterios de la evaluación ambiental:

- Presencia de Pasivos Ambientales Mineros en la ciudad
- Presencia de basurales en la ciudad

3. AMENAZAS NATURALES

Las condiciones climáticas extremas de ValLENAR (clima árido con precipitaciones de tormentas en ciertos períodos) generan un escenario de amenazas relacionadas con inundaciones y flujos aluvionales, entre otros.

Criterios de la evaluación ambiental:

- Identificación de amenazas naturales (inundaciones y aluviones)
- Proyecciones de fenómenos extremos como resultado del cambio climático

4. NUEVOS PROYECTOS DE IMPACTO EN EL ÁREA URBANA

Proyectos ligados a la actividad minera que implican inversiones a largo plazo. Es necesario considerar en la planificación el posible cambio en la dinámica local referida a la nueva llegada de habitantes.

Criterios de la evaluación ambiental:

- Posible aumento de población en el área urbana debido a la llegada de nuevas inversiones
- Requerimientos de servicios y comercio para nueva demanda proyectada

El tema de la basura, es cultural, la pregunta es Qué hacer?

¿Existe comité de cambio climático? Sr. Alcalde indica que lo trabaja la dirección de Medio Ambiente a través del SCAM.

Concejo analiza el tema y consideran pertinente se forme una comisión más amplia incluyendo personas que trabajen en el tema ambiental. Viene el "COP 25", podrían tomar liderazgo en la región.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



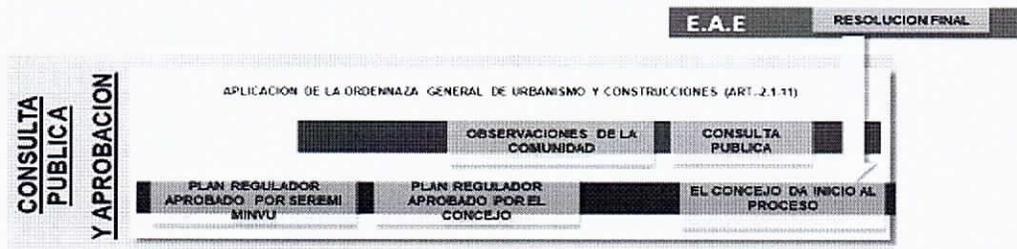
Este plan debería estar aprobado en Diciembre, de manera que pueda ser ley en el mes de Marzo 2020.
Es importante salvar guardar la economía que da desarrollo a la comuna.



PROCESO DE APROBACION DEL PRC

¿QUÉ SIGUE?

Dictada la resolución de término (...) el órgano Responsable (...) elaborará el proyecto y dictará un acto administrativo aprobándolo, una vez cumplidos los demás trámites que establece la normativa sectorial..



Concejal Sr. Víctor Isla hace referencia a la toma bajo el puente Huasco, arquitecto sugiere pensar en viviendas en altura, porque ese sector podría quedar como zona mixta.

Asesor expresa que se requiere establezca un buen plan de difusión informando de forma que toda la población reciba la información.

Concejal Sr. Robinson Morales se refiere a la contaminación de Enami, al respecto asesor expresa que el tema esta contenido en el plan intercomunal que tiene sus normas, pero la regulación no es retroactiva, se requiere denuncias en la Superintendencia de Medio Ambiente o Sernageomin.

Concejala Sr. Norma Torrejón expresa que hace años se reunieron con Enami, ellos contrataron un profesional y adquirieron un instrumento de medición permanente esto se informo a la Seremi de Medio Ambiente.

Se plantea que con la comisión de cambio climático invitar a una sesión de concejo al Seremi de Medio Ambiente.

Se plantea la necesidad de aprovechar algunos espacios de la comuna como el entubamiento de canales en Torreblanca para construir ciclo vías arquitecto expresa que se requiere un estudio, los canalistas serian dueños del agua, no del terreno, se podría establecer una servidumbre o estos terrenos podrían eventualmente ser municipales.

Terminada la presentación de la etapa final del plan regulador en el área de Medio Ambiente, se presentará en el mes de Septiembre una nueva etapa de dicho plan.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



4.- PRESENTACIÓN BASES FONDEV:

La directora de DIDECO, Srta. Karina Zarate informa que la Intendencia reconoció, en el marco del mes del dirigente, a un dirigente más antiguo de la comuna. Se destacó a la Sra. Sandra Tapia, actual presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, quién tiene la mayor trayectoria en la dirigencia de organizaciones comunitarias en la comuna.

Presentación FONDEV:

Directora DIDECO y encargada del Depto. Gestión Territorial, Srta. Alejandra Marín,

Es un Fondo que se crea, en virtud de lo dispuesto en el **artículo 45º del Decreto N.º 58** del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la **Ley N°19.418**. El Fondo de Desarrollo Vecinal se genera desde la fusión de recursos propios del Municipio y aportes de las respectivas juntas vecinales que resulten de la aplicación del programa, siendo regulado por las disposiciones de las presentes bases.

El objetivo central del **FONDEV**, es la potencial oportunidad y alternativa para las juntas de vecinos de generar una idea concursable que les permita solucionar problemas específicos que afectan el funcionamiento de su organización, la ejecución de sus actividades de carácter comunitario y otras relativas al cumplimiento de sus fines generales.

EI FONDEV se orienta a:

- Fortalecer la gestión de las Juntas de Vecinos de la comuna.
- Fortalecer los capitales de equipamiento, implementación y condición estructural de las Juntas de Vecinos de la comuna.
- Estimular el diseño y ejecución de proyectos que permitan dar solución a problemas que las Juntas de Vecinos detectan como significativos.
- Estimular la participación de la comunidad, a través, de la vinculación con su respectiva Junta de Vecinos.

Podrán participar las Juntas de Vecinos de la Comuna de ValLENAR, que cumplan con los requisitos exigidos.

Las Organizaciones podrán postular a las siguientes áreas:

- Área Equipamiento e implementación
- Área Reparaciones menores



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



FINANCIAMIENTO:

Este fondo contempla un Presupuesto Municipal asignado de **\$25.000.000.-** (veinticinco millones de pesos). El aporte máximo que financiará la Municipalidad será de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) por organización. -

Las organizaciones postulantes deben realizar aporte propio el cual no puede ser inferior al 5% del monto total solicitado al FONDEV. Dicho aporte deberá ser en dinero y se rendirá junto al monto total recibido del proyecto (en facturas aparte). Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 19.418.

El aporte del 5% en esta versión de FONDEV deberá estar asociado a insumos o implementos según el área de postulación (Ejemplo: la organización que postule a equipamiento tecnológico, el 5% podrá ser utilizado en materiales de oficina).

Los proyectos deberán ser ingresados los días **26 y 27 de Septiembre del 2019**, desde las 8:30 hasta las 13:30 horas. en la Oficina de Partes, ubicada en el 1° Piso de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, en sobre cerrado, indicando al reverso el nombre de la Organización y Nombre del Proyecto.

En la comisión de selección participará el concejal Sr. Luis Bogdanic Caminada.

Concejala Torrejón felicita al Sr. Alcalde por destinar recursos cada año para el FONDEV, cosa que nunca antes ocurrió con el Alcalde anterior, a pesar que se solicitó muchas veces, este aporte es muy importante, las organizaciones lo esperan cada año.

Concejal Morales sugiere que, en lugar de un pendón alusivo al proyecto anual, se haga un pendón con el escudo de la organización o logo, para que les quede; es la imagen corporativa.

Se aprueba que el 5% del aporte, sea al año siguiente para otra cosa y el municipio les entregue un diploma por el FONDEV del año.

5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SALUD:

Solicita Aprobar Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Salud Municipal las que se señalan a continuación; SUPLEMENTACION, Memos N° 157,158,159,160,161,162,163,166,167,168,2019.-

Por una unanimidad de los presentes se acuerda Aprobar Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Salud Municipal las que se señalan a continuación; SUPLEMENTACION. Memos N° 157,158,159,160,161,162,163,166,167,168 de 2019.-

| Modificación Presupuestaria | M\$ |
|--|-----------------|
| Suplementación: Memo N°157, ingreso de recursos por Programa Odontológico Integral resolución exenta N° 612. | 12.439.- |
| Suplementación: Memo N°158, ingreso de recursos por Programa de Mejoría de la equidad en Salud rural, resolución exenta N° 486. | 2.084.- |
| Suplementación: Memo N°159, ingreso de recursos por Programa | 955.- |



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



| | |
|--|-----------------|
| Mejoramiento del acceso a la atención odontológica 2019, resolución exenta N° 595. | |
| Suplementación: Memo N°160, ingreso de recursos por Programa imágenes diagnósticas, resolución exenta N° 752. | 369.- |
| Suplementación: Memo N°161, ingreso de recursos por Programa Espacios Amigables para adolescentes APS, resolución exenta N° 715. | 287.- |
| Suplementación: Memo N°162, ingreso de recursos por Programa de apoyo al desarrollo Bio-psicosocial en las redes asistenciales, resolución exenta N° 594. | 2.018.- |
| Suplementación: Memo N°163, ingreso de recursos por Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en atención primaria, resolución exenta N° 489. | 28.516.- |
| Suplementación: Memo N°166, ingreso de recursos por Programa Fondos de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en APS, resolución exenta N° 742. | 43.163.- |
| Suplementación: Memo N°167, ingreso de recursos por Programa de Rehabilitación integral en la red de Salud, resolución exenta N° 764. | 1.951.- |
| Suplementación: Memo N°168, ingreso de recursos por Programa Ges Odontológico, resolución exenta N° 514. | 209.- |

6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF:

Dirección de Administración y Finanzas Municipal, Solicita traspaso por M\$ 50.178
Providencia N° 08 del 12-07-2019.-

Por una unanimidad de los presentes se acuerda
Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, traspaso por M\$ 50.178
Providencia N° 08 del 12-07-2019.-

Solicita Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, traspaso por M\$ 152,942
Providencia N° 09 del 12-07-2019.-

Por una unanimidad de los presentes se acuerda
Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, traspaso por M\$ 152,942
Providencia N° 09 del 12-07-2019.-

Solicita Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, traspaso por M\$ 119,450
Providencia N° 10 del 02-08-2019

Por una unanimidad de los presentes se acuerda
Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, traspaso por M\$ 119,450
Providencia N° 10 del 02-08-2019.-

Solicita Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, traspaso por M\$ 103,600
Providencia N° 11 del 02-08-2019.-



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Por una unanimidad de los presentes se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, traspaso por M\$ 103,600
Providencia N° 11 del 02-08-2019.-

07.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

| | | |
|-----|------------------------|--|
| 1.- | Junta de Vecinos Unión | Solicita aporte económico para adquirir materiales para realizar manualidades con las socias del taller. |
|-----|------------------------|--|

Se aprueba \$30.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) a la Junta de Vecinos Unión, representado por su presidenta Sra. Gabriela Ramos, aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización.

| | | |
|-----|---------------------------------------|---|
| 2.- | Club de Adulto Mayor "Los Rosales" | Solicita un aporte económico para viajar a Santiago a una reunión anual de Directivas de la organización. |
|-----|---------------------------------------|---|

Se aprueba \$30.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) al Club de Adulto Mayor los Rosales, representado por su presidenta Sra. María Carrizo Rodríguez, aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización.

| | | |
|-----|--------------------------------------|--|
| 3.- | Club de Adulto Mayor "Las Dalias" | Solicita aporte económico para adquirir materiales para realizar manualidades con las socias del taller. |
|-----|--------------------------------------|--|

Se aprueba \$30.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) al Club de Adulto Mayor las Dalias, representado por su presidenta Sra. Dulcinea González, aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización.

| | | |
|-----|--|--|
| 4.- | Club de Adulto Mayor "Las Añañucas" | Solicita aporte económico para adquirir materiales para realizar manualidades con las socias del taller. |
|-----|--|--|

Se aprueba \$30.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) al Club de Adulto Mayor las Añañucas, representado por su presidenta Sra. Alicia Saavedra López, aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización.

| | | |
|-----|------------------------|--|
| 5.- | Taller "Violeta Parra" | Solicita aporte económico para adquirir materiales para realizar manualidades con las socias del taller. |
|-----|------------------------|--|

Se aprueba \$30.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) al Taller Violeta Parra, representado



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



por su presidenta Sra. Nilda Núñez Aguirre, aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización.

| | | |
|-----|--|---|
| 6.- | Taller de Mujeres "Amanecer en el Jilguero" | Solicitan aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización. |
|-----|--|---|

Se aprueba \$30.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) al Taller de Mujeres "Amanecer en el Jilguero", representado por su presidenta Sra. Sara González Aguirre, aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización.

| | | |
|-----|---|---|
| 7.- | Club de Adulto Mayor Yolanda Cruz Malebrán" | Solicitan aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización. |
|-----|---|---|

Se aprueba \$30.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) al Club de Adulto Mayor Yolanda Cruz Malebrán", representado por su presidenta Sra. Graciela Grez Amado, aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización.

| | | |
|-----|--|---|
| 8.- | Club de Adulto Mayor "Lirios del Campo" | Solicitan aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización. |
|-----|--|---|

Se aprueba \$30.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) al Club de Adulto Mayor Lirios del Campo", representado por su presidenta Sra. Sofia Páez Herrera, aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización.

| | | |
|-----|--|---|
| 9.- | Red Comunal de Mujeres Rurales e Indígena "Las Añañucas" | Solicitan aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización. |
|-----|--|---|

Se aprueba \$30.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) a la Red Comunal de Mujeres Rurales e Indígena Las Añañucas", representado por su presidenta Sra. Miriam Talavera Illanes, aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización.

| | | |
|------|--|---|
| 10.- | Club de Adulto Mayor Floreciendo en 4 Palomas" | Solicitan aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización. |
|------|--|---|

Se aprueba \$30.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) al Club de Adulto Mayor Floreciendo en 4 Palomas", representado por su presidenta Sra. Sylvia Pasten G, aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



| | | |
|------|------------------------------------|---|
| 11.- | Taller de Manualidades "Esperanza" | Solicitan aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización. |
|------|------------------------------------|---|

Se aprueba \$30.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) al Taller de Manualidades Esperanza", representado por su presidenta Sra. María Carmona Osorio, aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización.

| | | |
|------|---|---|
| 12.- | Club de Adulto Mayor "Eterna Primavera" | Solicitan aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización. |
|------|---|---|

Se aprueba \$30.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) al Club de Adulto Mayor Eterna Primavera", representado por su presidenta Sra. María Campillay Villalobos, aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización.

| | | |
|------|-------------------------------|--|
| 13.- | Taller Artesanal "Caupolicán" | Solicitan aporte para la presidenta del club que padece enfermedad de alto costo. Realizarán 200 platos de almuerzos solidarios. |
|------|-------------------------------|--|

Se aprueba \$30.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) al Taller Artesanal Caupolicán", representado por su presidenta Sra. Aida Valencia Araya, aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización.

| | | |
|------|--|---|
| 14.- | Asociación Ancestral Religiosa Devotos de la Virgen del Rosario y Baile Religioso Danza del Carrizo. | Solicitan apoyo para adquirir baterías que requieren para su silla de ruedas que tiene un valor de \$ 266.000.- |
|------|--|---|

Se aprueba \$50.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$50.000 (cincuenta mil pesos) Asociación Ancestral Religiosa Devotos de la Virgen del Rosario y Baile Religioso Danza del Carrizo, representado por su presidente Sr. Cristino González V, aporte que será utilizado para adquirir insumos para la compra de planchas de internit y/o material de construcción, los que serán utilizados en la Capilla del Carrizo.

| | | |
|------|---|---|
| 15.- | Junta de Vecinos El Esfuerzo 2000 Sector El Morro | Solicita aporte económico, para realizar una lota a beneficio, para colocar barrotes a las ventanas a la sede de la Junta de Vecinos. |
|------|---|---|

Se aprueba \$50.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$50.000 (cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos El Esfuerzo 2000 Sector El Morro, representado por su presidenta Sra. Sara Barrios Pallauta, para solventar en parte, gastos que se originarán en la compra de insumos para lota de la Junta de Vecinos.

| | | |
|------|-------------------------------------|--|
| 16.- | Baile Religioso Santa Elena Domeyko | Solicitan aporte en dos cajas de pollo que serán utilizados para almuerzo para las Cofradías que visitaran la Localidad con ocasión de la celebración de la fiesta en honor a Santa Elena. |
|------|-------------------------------------|--|



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Se aprueba \$40.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$40.000 (cuarenta mil pesos) a Baile Religioso Santa Elena, representado por su presidenta Sra. Patricia Bruna, recursos que serán utilizados para solventar en parte gastos de almuerzo para las Cofradías que visitaran la Localidad con ocasión de la celebración de la fiesta en honor a Santa Elena.

| | | |
|------|---|--|
| 17.- | Junta de Vecinos La Nueva Era Villa Diego Portales | Solicitan aporte económico, para solventar en parte gastos en insumos para preparación de completos para celebrar el Día del Niño. |
|------|---|--|

Se aprueba \$30.000

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) a la Junta de Vecinos La Nueva Era Villa Diego Portales, representada por su presidenta Sra. Guadalupe Contreras Vega, recursos que serán utilizados para solventar en parte gastos en insumos para preparación de completos para celebrar el Día del Niño.

| | | |
|------|---|---|
| 18.- | Sindicato Trabajadores Independiente Artesanal Minero Domeyko | Solicita aporte que será utilizado para solventar en parte de insumos para para la actividad de Cena de Camarería para la conmemoración del Minero, con los socios del Sindicato. |
|------|---|---|

Se aprueba \$100.000

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$100.000 (cien mil pesos) al Sindicato Trabajadores Independiente Artesanal Minero Domeyko, representado por su presidente Sr. Pedro Corrotea Campusano, recursos que serán utilizados para solventar en parte gastos en alimentos para Cena de Camarería.

| | | |
|------|----------------------|--|
| 19.- | Parroquia Santa Cruz | Solicita aporte recursos que serán utilizados para gastos de luz, agua, gas y otros que son necesidades de la parroquia. |
|------|----------------------|--|

Se aprueba \$1.100.000

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$1.100.000 (un millón cien mil pesos) a la Parroquia Santa Cruz, representado por su párroco Sr. Mauricio Arancibia Portilla, recursos que serán utilizados para cubrir necesidades de la parroquia.

| | | |
|------|-------------------------|---|
| 20.- | Junta de vecinos Aurora | Solicita aporte que será utilizado para pagar parte del servicio funerario que considero traslado de menor fallecida en Santiago hasta la ciudad de ValLENAR, cuyo costo total fue de \$1.435.000, suma que la familia no logro cubrir en su totalidad. |
|------|-------------------------|---|

Se aprueba \$450.000

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$450.000 (cuatrocientos mil pesos) a la Junta de vecinos Aurora, representado por su presidente Sr. Mauricio Osorio, aporte que será utilizado para pagar parte del servicio funerario que considero traslado de menor fallecida en Santiago hasta la ciudad de ValLENAR, cuyo costo total fue de \$1.435.000, suma que la familia no logro cubrir en su totalidad.

| | | |
|------|-----------------|---|
| 21.- | Renta Municipal | Solicita autorización de pago patentes alcoholes atrasadas por razones de salud |
|------|-----------------|---|



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Se aprueba

Por unanimidad de los presentes, se autoriza pago fuera de plazo de las siguientes patentes de Alcohol.

- Rol Patente: 400010 a nombre de Enrique Aróstica Zuleta (expendio de Cervezas).

- Rol Patente: 400024 a nombre de Elizabeth Carvajal Chávez (depósito de bebidas alcohólicas).

Dichas patentes son utilizadas por la Sra. Edith Quinzacara Campillay. La razón esgrimida es que estuvo enferma y no pudo pagar en la fecha requerida.

| | | |
|------|---------------------------------------|---|
| 22.- | Junta de Vecinos N°4 Hermanos Carrera | Solicita autorización de pago patentes alcoholes atrasadas por razones de salud |
|------|---------------------------------------|---|

Se aprueba \$100.000

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$100.000 (cien mil pesos) a la Junta de Vecinos N°4 Hermanos Carrera, representado por su presidenta Sra. Doraliza Álvarez Cruz, aporte que será utilizado para adquirir dispositivo CPAP que permite mejorar la calidad de vida del socio diagnosticado con enfermedad pulmonar crónica que le provoca apnea del sueño.

| | | |
|------|---------------------------|--|
| 23.- | Voluntarias Damas de Rojo | Solicita subvención para la organización |
|------|---------------------------|--|

Se informará que deben postular a fin de año, deben solicitar un aporte, Se aprueba \$80.000 solo por una vez.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$80.000.- (ochenta mil pesos) a las **VOLUNTARIAS DAMAS DE ROJO**, representado por su presidenta Sra. Nancy Pinilla C, aporte que será utilizado para insumos tales como útiles de aseo, pañales

| | | |
|------|--------|---|
| 24.- | DIDECO | Solicita las Bases Concurso Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEV 2019 presentadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario. |
|------|--------|---|

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes, se aprueba las Bases Concurso Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEV 2019 presentadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El representante del Concejo ante la Comisión Evaluadora será el concejal Sr. Luis Bogdanic Caminada.

| | | |
|------|---|---|
| 25.- | Asociación de Municipios de la Provincia del Huasco | Solicita aprobar como representante del municipio de ValLENAR en la Asociación de Municipios de la Provincia del Huasco, al Señor Robinson Morales Valera |
|------|---|---|

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes, se aprueba continuidad del Concejal Sr. Robinson Morales Valera, como representante del municipio ante la Asociación Provincial de Municipios del Huasco.

| | | |
|------|---------------------------|--|
| 26.- | Sra. María Lisa Sarmiento | Solicita se le autorice un puesto para vender alimentos en el programa costanera viva, dado que hay uno que esta abandonado. |
|------|---------------------------|--|



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Sr. Alcalde solicita que administrador informe, porque el puesto esta asignado a una persona que por ahora no puede atenderlo, por tanto se esperará el informe.

| | | |
|------|-------------------|---|
| 27.- | Iglesia Metodista | Solicita aporte para mejorar la sede de la Iglesia. |
|------|-------------------|---|

Sr. Alcalde solicita se integre al listado del programa de mejoramiento de sedes que lleva administración.

| | | |
|------|-------------------------------------|---|
| 28.- | Junta de Vecinos "Unión y Progreso" | Solicita se le autorice una prórroga a Diciembre 2019 para rendir recursos otorgados a través de programas "Mejoramiento de Sedes". |
|------|-------------------------------------|---|

Concejo solicita se verifique que inversiones se están realizando en la sede a través del programa "Quiero Mi Barrio" y se decida allí la decisión a tomar. Se encarga a administrador realizar la visita e informar.

Recuerdan que la Junta de Vecinos Alemanes requiere más recursos, también se solicita administrador informar al respecto.

| | | |
|------|---------------------|---|
| 29.- | Gimnasio Cuba Sport | Sra. Maritza Mura solicita aporte para participar en festival de Danza Árabe. |
|------|---------------------|---|

No se autoriza por tratarse de una organización privada.

| | | |
|------|-----------------------|--|
| 30.- | Dirección de Tránsito | Solicita participación en sesión de concejo de la empresa que ejecuta construcción de Rotonda en el cruce carretero. |
|------|-----------------------|--|

Se invita para la semana próxima

| | | |
|------|-------------------------|--|
| 31.- | Sra. María Rojas Duarte | Informa que reside en calle Brasil N° 11-A en frente hay un muro con peligro de derrumbe, es preocupante porque hacia arriba hay una vivienda que podría caer. |
|------|-------------------------|--|

Concejo solicita se analiza con Director de Obras.

| | | |
|------|---|--|
| 32.- | Junta de Vecinos "Nuevos Horizontes" de Hacienda Compañía | Solicita modificación del convenio en que se les otorgo recursos para una sede prefabricada, por razones técnicas debieron cambiar por adquirir materiales para construir la sede. |
|------|---|--|

Se deberá analizar con administrador y Jurídico.

| | | |
|------|------------------------------|---|
| 33.- | Junta de Vecinos Torreblanca | Taller de manualidades, Solicita aporte para realizar trabajos con monitoras. |
|------|------------------------------|---|

Se revisará si ya se otorgó el aporte.

| | | |
|------|-----------------------|--|
| 34.- | Dirección de Tránsito | Informa que se está coordinando la ejecución del proyecto Rotonda en ruta 32(ex ruta 5), intersección ruta C-46. En relación a esto se considera la necesidad de darle una nominación a esa ruta desde el empalme de la autopista en la entrada Sur a la ciudad y la intersección Carlo Ditborn entrada Norte a ValLENAR sugiere, Avenida Desierto de Atacama y Avenida La Vendimia. |
|------|-----------------------|--|



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Administrador indica que es necesario generar la denominación de origen del Desierto Florido, sugiere indicar esta zona como origen del Desierto Florido, por tanto es necesario ser consecuente; se acuerda nominar como Avenida Desierto Florido. A proposito se informa que el Desierto Florido se esta presentando a la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

6.- CUENTA SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde informa calendario actividades de los próximos días:
Viernes 09 de Agosto: celebración día del Minero, se presentará la película "Los 33" a partir de las 19:00 horas.
Domingo 11 de Agosto: Celebración día del Niño a contar de las 10:00 horas.
Concejal Neira propone celebrar el día del niño en la casa de acogida y hacer una completada la semana próxima.
Respecto de actividades del mes de Septiembre, Sr. Alcalde anticipa lo siguiente:
Sábado 07 de Septiembre, "Bienvenidas Fiestas Patrias"
Viernes 13 de Septiembre Tedeum Evangélico.
Sábado 14 de Septiembre Fiestas Patrias Rural.
Domingo 15 de Septiembre Presentación BAFONA.
Lunes 16 de Septiembre Inauguración Ramadas
Martes 17 de Septiembre Tedeum
Miércoles 18 de Septiembre Desfile a cargo del Liceo Bicentenario
Miércoles 18 de Septiembre en la noche Show
Jueves 19 de Septiembre Pampilla
Sábado 28 de Septiembre Pampilla del Adulto Mayor.

Licitación Piletas:

Sr. Alcalde informa que se presentaron 10 empresas a la licitación, ello porque tiene buena rentabilidad, la idea es que no requieran más recursos a futuro.

Cámaras de Vigilancia:

Sr. Alcalde informa que se cuenta con 145 cámaras operativas, el control se realiza y hay buenos resultados, la próxima semana se presentará informe de la Unidad de Seguridad.

La policía valora la instalación de cámaras porque es un aporte para ellos, revisan las grabaciones en los casos que investigan.

Solicita que se instalen cámaras en los CESFAM, Sr. Alcalde indica que se está licitando para todos los CESFAM.

Concejal Bogdanic destaca la proporcionalidad de las cámaras por habitantes, en relación a otras comunas.

Proyectos F.N.D.R:

Los proyectos F.N.D.R se aprobaron todos los presentados por el municipio, se adjunta copia de transferencia de recursos del Gobierno Regional.

Inauguraciones:

Se realizaron las siguientes inauguraciones:

- 1- Una cancha a través del programa "Quiero Mi Barrio" en Castilla
- 2- Inauguración de 180 viviendas en Quinta Valle.
- 3- El sábado 17 se inaugurarán las canchas de Villa el Edén entregadas hace un mes, pero se hicieron algunos "retoques" en alumbrado para jugar de noche.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Concejal Neira recuerda que se formaría un consejo administrativo, Sr. Alcalde expresa que se llamará a los clubes para coordinar la inauguración y formar ese equipo.

Concejala Sra. Norma Torrejón recuerda que llevará el nombre de Daniel Fernández Rojas.

Concejal Morales acota que allí se requerirá un sereno, Sr. Alcalde indica que la empresa constructora dejó un contenedor para que duerma y viva allí una persona que se contratará.

Concejal Morales recordó que cuando se puso pasto sintético a la cancha N°3 de 4 Palomas, también se haría lo mismo con la cancha de la Asociación de Fútbol, pero ellos no lo aprobaron, se les ofreció apoyarlos en un proyecto con el IND, se les asesoró con el diseño, pero en la 2º etapa prefirieron ir solos y no obtuvieron el proyecto.

Un tema recurrente es de seguridad se ha estado trabajando en ello, al respecto, concejal Isla manifiesta que, al crearse el programa y Unidad de Seguridad Pública, se implementó en el entendido que era perfectible. Se aclara que la formación del Concejo de Seguridad es un tema, otro es el programa y creación de la unidad municipal. Concejal estima que se debe hacer reingeniería, con una planificación incorporando un buen diagnóstico, objetivos, indicadores de logro bien definidos; expresa que ha visitado la unidad de seguridad, ha conversado con los funcionarios y se da cuenta que los resultados podrían ser mejores; que se ha hecho esfuerzos, pero no con cámaras y vehículos, reconoce estos esfuerzos, pero no se siente cien por ciento escuchado, estima que se debe hacer una introspección, espera que no se mal interprete, espera que se trabaje en conjunto, la comunidad no percibe que se está haciendo un buen trabajo. El estándar es alcanzar el que la comunidad se sienta protegida. El desea colaborar en mejorar la gestión, que cuenten con capacitación, uniformes, cursos de primeros auxilios, espera que se coordine con el Ministerio del Interior de manera que rápido se construya el retén en Torreblanca, por ejemplo.

Sr. Alcalde manifiesta que el plan no fue creado solo por él, está la comisión de seguridad del concejo, se discutió la compra de vehículos, se hizo la planificación en conjunto cada paso se ha informado al concejo en pleno, está de acuerdo en que se debe perfeccionar el programa; han visitado otras comunas para sacar ejemplos, de ahí que está en licitación la compra de dos vehículos más, instalar GP.S, tener turnos las 24 horas del día, examen psicológico para los funcionarios. La propia policía, fiscalía y comunidad valora el dron, entre otros, pero entiende que es perfectible que se avanza paso a paso.

Concejal Neira, expresa que no es tema fácil, pero a raíz de la capacitación ve que se va progresando, el tema de las cámaras, por ejemplo, pero hay que ser proactivo, la mesa de seguridad debe ser ejecutiva.

Concejal Morales expresa que el trabajo de la Gobernadora es fundamental, cada policía debe hacer su trabajo y agilizar la gestión.

Concejal Neira plantea la necesidad de retomar la experiencia presentadas por ellos luego de su capacitación en Medellín; también es una posibilidad la aplicación que usa Providencia.

Administrador plantea que recién se ha cumplido un año de existencia de tres instancias, la mesa de seguridad, el consejo de seguridad y lo operativo, en este último se ve necesario algunos cambios, tal vez el G.P.S, aumentar cobertura, insiste en las facultades que tiene el municipio que pueden ser limitantes de carácter técnico, concuerda con la asociatividad con las policías. En un año se ha ido implementando, ensayando y mejorando.

El plan de seguridad tiene que ver con antecedentes de la fiscalía, carabineros, etc. otra cosa es los operativos, en eso se está trabajando; en capacitación, todo ello en relación a un presupuesto, hasta ahora se está trabajando con nuestros



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



profesionales, con elementos que tiene el municipio, se requiere presupuesto especial y necesario.

Concejales Morales informa que en la visita a los municipios de Providencia y La Florida vieron un sistema operativo, una aplicación que funciona desde los celulares, el es tema cómo se implementa en el menor plazo.

Se discute el tema de recursos y se plantea que no importa cuánto se requiera, el tema es que la comunidad lo necesita, sería tarea del alcalde determinar cómo apalancar los recursos. Estos podrían provenir de lo obtenido de la venta del terreno municipal.

Concejales Morales insiste en instalar el sistema de Providencia, esto es una aplicación en que el usuario desde un teléfono se comunica a la central de informaciones y el auto más cercano concurre y se comunica con carabineros. Es fundamental el trabajo coordinado con la policía. Para ello se requiere una reunión con todos los carabineros, más el General de zona y todos los funcionarios de seguridad municipal.

Por otra parte se discute el tema de la indumentaria que deben llevar los funcionarios concluyendo en que deben uniformarse pero como civiles cercanos a la gente, se concluye además que deben tener instrucción de defensa personal y corresponder su carácter y conocimientos a un perfil determinado.

Concejales Morales destaca la preocupación del diputado Sr. Jaime Mulet quien presentó un proyecto de ley que requisa los bienes de los narcotraficantes. Solicita se incorpore a los parlamentarios para endurecer las leyes. Felicita al Diputado por lo realizado.

El tema se resume en lo siguiente:

- Instalar G.P.S a los vehículos conectado con la sala de control
- Aplicación en los celulares para conectarse con los vehículos.
- Destinar dos vehículos más uno para cada Altiplano.
- 24 horas de vigilancia.

En la Región, Vallenar es la comuna mejor equipada en elementos de seguridad.

Concejales Neira plantea la idea desde el punto de vista más que filosófico, desde la descomposición social, la pérdida de valores, el "Neoliberalismo que sacó a las mamás de las casas" además de una sociedad sónica, son millones de dólares que nadie controla, plantea el ejemplo de Canadá que liberalizó el cultivo y venta de cannabis, han ganado recursos en impuestos, para combatir las drogas duras; la corrupción en los políticos, etc. Ahora es cómo se le pone más diagnóstico, que no sea sacar gente a la calle sin objetivos claros, capacitar, traer expertos, trabajar en forma profesional, no es un tema fácil y probablemente no se detendrá porque el tráfico da mucho más dinero que un trabajo; el problema mayor son las familias de jóvenes que se ven afectados por el flagelo de la droga; cómo se trabaja en la ciudad con los consumidores, porque ese es el problema, los consumidores de alcohol y otras droga, se debe ir hacia la prevención el tratamiento, la rehabilitación, todos juntos, Gobernación universidades.

Administrador recuerda programa de TV. En una comuna los recursos obtenidos a través de programas alcanzan para rehabilitar a 2 personas. Entonces la idea es trabajar con diagnósticos, indicadores de entorno en que se da mayor cantidad de delitos y allí elaboran programas.

El tema es por donde entra la droga a la comuna donde "la cocinan". Se analizará posteriormente.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



7. TEMAS VARIOS:

Alumbrado Público:

Concejal Morales, insiste en colocar "un brazo" en un poste de la Villa Juan López. Se informa que el Departamento Eléctrico de Medio Ambiente lo instalará aprovechando el cambio de luminarias.

Solicita además conectar el alumbrado público que está desconectado en la calle que va desde el sector Torino a la Villa Cordillera, pasando por la Villa de Ballenar. Se informa que, si bien están los postes instalados, se debe analizar la forma de conexión. Expondrá documentalmente el departamento de Medio Ambiente.

Asociación Provincial de Municipios del Huasco:

La organización solicita se nombre al representante del municipio a la Asociación. Concejo acuerda continuidad del Concejal Sr. Robinson Morales.
Concejal Sr. Luis Valderrama consulta por feria navideña.

Concluye a las 13:45 horas.



**NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

NFR/mvb.-